

2 ORGANIZATIVA (2023)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Estructura orgánica 3 2

1002 - Normativa aplicable a la entidad.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

La información se ha publicado en formato pdf editable, por lo que la reutilización se valora con 25 puntos. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-institucional/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-institucional/>

URL válida **i**

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

Contenido

100. Total



Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



Fecha de la información / actualización

03/04/2024

Actualización

100

Atributos de la información

Número de clicks

1



Accesibilidad

100

Reutilización

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),



Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

1004 - Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la reutilización en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-institucional/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-institucional/>

URL válida **i**

Si

Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

Contenido

100. Total 

Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá 

Fecha de la información / actualización ⓘ

03/04/2024

Actualización

100

Atributos de la información

⚠ Número de clicks

2

⚠ Accesibilidad

100

Reutilización ⓘ

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),

Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

ⓘ Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

1018 - Organigrama de la entidad

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-organizativa/>

URL válida ⓘ

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-organizativa/>

URL válida ⓘ

Si

Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Autoevaluación

Publicación de la información

Contenido

100. Total



Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



Fecha de la información / actualización

15/05/2024

Actualización

100

Atributos de la información

Número de clicks

2



Accesibilidad

100

Reutilización

100. Formato reutilizable abierto (ods/odt, xml, json, rdf, txt, csv).



Puntuación Autoevaluación - 1 (max. 1)

Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org

3 ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS (2023)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Administradores y directivos 2 2

1024 - Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la reutilización en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-organizativa/#perfil-trayectoria>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-organizativa/#perfil-trayectoria>

URL válida **i**

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

Contenido

100. Total



Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



! Fecha de la información / actualización **i**

15/05/2024

Actualización

100

Atributos de la información

! Número de clicks

2



! Accesibilidad

100

! Reutilización **i**

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),



Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

i Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

1048 - Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

En este enlace no se encuentra la información.

Para valorar el cumplimiento de esta obligación, debe informarse expresamente la remuneración percibida, durante los ejercicios evaluados, por los administradores y directivos de la entidad. Se sugiere publicar la información en el portal de transparencia, para una mejor valoración.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-economica-financiera/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-economica-financiera/>

URL válida **i**

Si

Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla



Realice las aclaraciones que estime oportunas (431 caracteres restantes)

De forma global, está recogido en las cuentas de pérdidas y ganancias :
<https://www.webeac.org/wp-content/uploads/2024/05/CTA.-PERDIDAS-Y-GANANCIAS-Dic22-Dic21-E.A.C.pdf>

Alegaciones

Publicación de la información

⚠ Contenido

50. Parcial ▼

⚠ Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá ▼

⚠ Fecha de la información / actualización **i**

03/04/2024

⚠ Actualización

100

Atributos de la información

⚠ Número de clicks

3 ▼

⚠ Accesibilidad

100

⚠ Reutilización **i**

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc), ▼

Puntuación Autoevaluación - 0,65 (max. 1)

i Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org

7 SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS (2023)


ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Procedimientos 1 1

2005 - Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la reutilización en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/informacion-organizativa/#serviciosyprocedimientos>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/informacion-organizativa/#serviciosyprocedimientos>

URL válida **i**

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

Contenido

100. Total



Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



! Fecha de la información / actualización **i**

15/05/2024

Actualización

100

Atributos de la información

! Número de clicks

3



! Accesibilidad

100

Reutilización **i**

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),



Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

i Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



8 ECONÓMICO-FINANCIERA (2023)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Información presupuestaria y contable 2 2

1091 - Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuanta de pérdidas y ganancias y memoria, y en su caso estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto), y cuando proceda liquidación del Presupuesto.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

La información se ha publicado en formato pdf no editable, por lo que la reutilización se valora con 0 puntos. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-economica-financiera/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-economica-financiera/>

URL válida 

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones


Publicación de la información

Contenido

100. Total 

Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá 

Fecha de la información / actualización 

03/04/2024

Actualización

100

Atributos de la información

 Número de clicks

2 

 Accesibilidad

100

 Reutilización 

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc), 

1096 - Informes de auditoría de cuentas.

i Aclaración sobre la evaluación Comparar información

En este enlace no se encuentra la información.

No se puede valorar la inexistencia de la información, por cuanto no se ha especificado el ejercicio o período al que corresponde la información. En caso de no contar con actividad, se sugiere informar expresamente en el portal de transparencia indicando los motivos o base legal si existiere, para una mejor valoración.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

URL válida **i**

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

URL válida **i**

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

⚠ Contenido

100. Total



⚠ Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



⚠ Fecha de la información / actualización **i**

25/04/2024

⚠ Actualización

100

Atributos de la información

⚠ Número de clicks

2



⚠ Accesibilidad

100

⚠ Reutilización **i**

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),



Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

i Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



+ Saber más

12 CONTRATOS (2023)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Contratos formalizados 3 2

1144 - Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la reutilización en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida ⓘ

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

Contenido

100. Total



Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



Fecha de la información / actualización ⓘ

16/04/2024

Actualización

100

Atributos de la información

Número de clicks

2



Accesibilidad

100

Reutilización ⓘ

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),



1152 - Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

En este enlace no se encuentra la información.

No se ha encontrado la información sobre el contenido de la obligación, por lo que no se puede valorar.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida **i**

Si

Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

⚠ Contenido

0. Nada



⚠ Forma de publicación

0. No se puede acceder desde el portal o se necesitan conocimientos específicos pa



⚠ Fecha de la información / actualización **i**

Fecha de datación dd-mm-yyyy

⚠ Actualización

0

Atributos de la información

⚠ Número de clicks

Seleccionar



⚠ Accesibilidad

0

⚠ Reutilización **i**

0. Formato no reutilizable (pdf escaneado, jpg, png, etc).



Puntuación

i Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

1154 - Modificaciones de los contratos formalizados.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida ⓘ

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Autoevaluación

Publicación de la información

Contenido

100. Total



Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



Fecha de la información / actualización ⓘ

16/04/2024

Actualización

100

Atributos de la información

Número de clicks

2



Accesibilidad

100

Reutilización ⓘ

100. Formato reutilizable abierto (ods/odt, xml, json, rdf, txt, csv).



Puntuación Autoevaluación - 1 (max. 1)

 Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Información trimestral de contratos menores **1** **1**

Relación de contratos resueltos **1** **1**

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



 Saber más

12 CONTRATOS (2023)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Contratos formalizados 3 2

Información trimestral de contratos menores 1 1

2003 - Relación de contratos menores: denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

En este enlace no se encuentra la información.

No se ha encontrado la información sobre el contenido de la obligación, por lo que no se puede valorar.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida 

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)


Alegaciones


Publicación de la información

 Contenido

0. Nada 

 Forma de publicación

0. No se puede acceder desde el portal o se necesitan conocimientos específicos pa 

 Fecha de la información / actualización 

Fecha de datación dd-mm-yyyy

 Actualización

0

Atributos de la información


 Número de clicks

Seleccionar 

 Accesibilidad

0

 Reutilización 

0. Formato no reutilizable (pdf escaneado, jpg, png, etc). 

Puntuación

i Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Relación de contratos resueltos **1 1**

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



12 CONTRATOS (2023)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Contratos formalizados 3 2

Información trimestral de contratos menores 1 1

Relación de contratos resueltos 1 1

1157 - Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

En este enlace no se encuentra la información.

No se ha encontrado la información sobre el contenido de la obligación, por lo que no se puede valorar. En caso de no contar con actividad, se sugiere publicarlo en el portal de transparencia para una mejor valoración.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/contratos/>

URL válida 

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones



Publicación de la información

 Contenido

100. Total 

 Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá 

 Fecha de la información / actualización 

16/04/2024

 Actualización

100

Atributos de la información

 Número de clicks

2 

 Accesibilidad

100

 Reutilización 

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc), 

Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

 Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



13 CONVENIOS (2023)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Convenios 2 1

1158 - Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la reutilización en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas-de-gestior>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas-de-gestior>

URL válida ⓘ

Si

- Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

Contenido

100. Total



⚠ Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



Fecha de la información / actualización ⓘ

25/04/2024

Actualización

100

Atributos de la información

Número de clicks

2



Accesibilidad

100

⚠ Reutilización ⓘ

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),



Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

i Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

1164 - Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas-de-gestior>

URL válida **i**

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas-de-gestior>

URL válida **i**

Si

Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Autoevaluación

Publicación de la información

Contenido

100. Total ▼

Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá ▼

Fecha de la información / actualización **i**

25/04/2024

Actualización

100

Atributos de la información

Número de clicks

2



Accesibilidad

100

Reutilización 

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),



Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

 Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



 Saber más

15 AYUDAS Y SUBVENCIONES (2023)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

Relación de ayudas y subvenciones concedidas de administraciones públicas 1 1

1182 - Importe; objetivo o finalidad, y administración concedente. Además, las entidades citadas en el artículo 3 deberán publicar también lo siguiente: Descripción de la finalidad y objetivos o logros alcanzados con la subvención o ayuda: Se referirá al proyecto concreto subvencionado o, en el caso ser genérica para el funcionamiento o sostenimiento de la entidad por problemas o crisis sobrevenidas, a la actividad de la propia organización que ha podido mantener en el tiempo por los efectos de la ayuda pública recibida.

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato html. Se recomienda publicar la reutilización en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

i Para valorar esta obligación, debe haber información del ejercicio que se está evaluando en el portal de transparencia, ya sea contenido específico o una aclaración de que no hubo actividad.

URL del enlace en el Portal de Transparencia

https://www.webeac.org/transparencia/informacion-sobre-ayudas-y-subvenciones/

URL válida ⓘ

Si

URL del enlace en la web o sede electrónica propia

https://www.webeac.org/transparencia/informacion-sobre-ayudas-y-subvenciones/

URL válida ⓘ

Si

Si publica en su web o portal de transparencia que no existe información sobre esta obligación, marque esta casilla

Realice las aclaraciones que estime oportunas (600 caracteres restantes)

Alegaciones

Publicación de la información

Contenido

100. Total



⚠ Forma de publicación

100. Directa (se publica en el portal de transparencia o se conecta el portal con la pá



Fecha de la información / actualización ⓘ

25/04/2024

Actualización

100

Atributos de la información

Número de clicks

2



Accesibilidad

100

⚠ Reutilización ⓘ

25. Formato poco reutilizable (pdf editable/html, ppt,etc),



Puntuación Autoevaluación - 0,85 (max. 1)

ⓘ Ayuda para la cumplimentación y referencia legal

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



+ Saber más

CUESTIONARIO GENERAL DE TRANSPARENCIA (ITV)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD
COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

i Comentario general sobre el cuestionario de transparencia

Se sugiere publicar la información, para una mejor valoración.

IDENTIFICACIÓN (1) » REGULACIÓN (2) » PUBLICIDAD ACTIVA (3)
» VOLUNTARIA (5) 3 » ACLARACIONES

1. Identificación del sujeto obligado

1.1 Datos de la entidad

1. Presupuesto definitivo aprobado por la entidad para el ejercicio evaluado (excluidas las transferencias internas) o importe neto de la cifra de negocios del ejercicio inmediato anterior, según proceda:

Formato: 99999999,99 (No separe los miles con puntos y utilice una coma para los decimales)

1263511,30

2. Número de empleados de la entidad durante el ejercicio evaluado:

31

1.2 Alto cargo o directivo de la entidad responsable en materia de transparencia

3. Nombre y apellidos del cargo o directivo:

FERNANDO VECINO MORALES

4. Denominación del cargo o puesto oficial:

PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR-COORDINADOR PORTAL DE TRANSPARENCIA

5. Correo electrónico:

fvecino@webeac.org

6. Teléfono de contacto:

615542200

1.3 Empleado de contacto de la entidad en materia de transparencia

7. Nombre y apellidos del empleado:

FERNANDO HIDALGO MARTÍN

8. Denominación del puesto de trabajo:

RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

9. Correo electrónico:

fernandohidalgo@webeac.org

10. Teléfono de contacto:

649943109

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



[+](#) Saber más

CUESTIONARIO GENERAL DE TRANSPARENCIA (ITV)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

i Comentario general sobre el cuestionario de transparencia

Se sugiere publicar la información, para una mejor valoración.

- IDENTIFICACIÓN (1) » REGULACIÓN (2) » PUBLICIDAD ACTIVA (3)
» VOLUNTARIA (5) 3 » ACLARACIONES

2.Regulación y evaluación de la transparencia en la entidad

2.1 Reglamento, ordenanza o instrucción de la entidad en materia de transparencia

A 11. ¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información?

Si

Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique la URL de la publicación del reglamento, ordenanza o instrucción de transparencia en el Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad

<https://www.webeac.org/wp-content/uploads/2014/10/Protocolo-Transparencia.pdf>

2.2 Informe anual sobre el grado de aplicación de la Ley Canaria de Transparencia

⚠ 12. ¿Ha elaborado la entidad un informe anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública?

Si



Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique la URL de la publicación del informe anual en el Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad

<https://www.webeac.org/transparencia/informe-anual-de-transparencia/>

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



CUESTIONARIO GENERAL DE TRANSPARENCIA (ITV)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

i Comentario general sobre el cuestionario de transparencia

Se sugiere publicar la información, para una mejor valoración.

IDENTIFICACIÓN (1) » REGULACIÓN (2) » PUBLICIDAD ACTIVA (3)
» VOLUNTARIA (5) 3 » ACLARACIONES

3. Publicidad activa

3.1 Portal de Transparencia

13. Para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública ¿publica la información en algún Portal/apartado de Transparencia, ya sea suyo propio o de la entidad de la que depende?

Si

3.2 Portal de Transparencia: cuestiones generales

A 14. Indique la URL del Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad

<https://www.webeac.org/transparencia/>

15. ¿El Portal de Transparencia en el que se publica la información de la entidad es propio o es el de una entidad de la que depende (portal de la Administración principal, portal de la entidad dominante del grupo de empresas, etc.)?

Portal de transparencia propio



16. ¿Existe en la página principal de la web oficial o de la sede electrónica de la entidad un enlace directo con el Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad?

Si



⚠ 17. ¿Existe en el Portal/apartado de Transparencia en la web de la entidad un link o enlace con la web del Comisionado de Transparencia?

Si



Indique la url de la página de la entidad en la que figura el icono con el link de enlace con el Comisionado de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia/#1002>

18. La información que se publica en el Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad se estructura siguiendo:

i Puede marcar más de una casilla

- La Ley Canaria de Transparencia
- La ley estatal de transparencia
- Distinta de la propuesta en los apartado anteriores
- No se sigue ninguna estructura

19. ¿Tiene la entidad algún sistema de medición de la actividad registrada en su Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad (Google Analytics o similar)?

Si



⚠ 3.3 Portal de Transparencia: datos de actividad

20. Número de visitantes únicos

34

21. Número total de visitas

23312

22. Número de páginas vistas en cada visita

532

23. Tiempo medio de duración de cada visita (segundos)

132

3.3.1 Relación de las URL de las diez páginas más visitadas del Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad y número de visitas que ha tenido cada una

▲ 24. URL 1

<https://webeac.org/>

25. Número de visitas de la URL 1

5341

▲ 26. URL 2

<https://webeac.org/actividades-complementarias/>

27. Número de visitas de la URL 2

1516

▲ 28. URL 3

<https://webeac.org/prueba-de-acceso-2023-gran-canaria/>

29. Número de visitas de la URL 3

1159

▲ 30. URL 4

<https://webeac.org/oferta-educativa-2/>

31. Número de visitas de la URL 4

1120

▲ 32. URL 5

<https://webeac.org/category/cursos-abiertos-eac/cursos-abiertos-en-gran-canaria/>

33. Número de visitas de la URL 5

904

▲ 34. URL 6

<https://webeac.org/estudios-superiores-eac/>

35. Número de visitas de la URL 6

674

⚠ 36. URL 7

<https://webeac.org/guia-docente/>

37. Número de visitas de la URL 7

509

⚠ 38. URL 8

<https://webeac.org/aula-t-adultos-202324/>

39. Número de visitas de la URL 8

488

⚠ 40. URL 9

<https://webeac.org/contacto-eac/>

41. Número de visitas de la URL 9

481

⚠ 42. URL 10

<https://webeac.org/donde-estamos/>

43. Número de visitas de la URL 10

428

3.4 Portal de Transparencia: datos de construcción

44. El Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad de la entidad ha sido desarrollado por:

Recursos propios de la entidad



Si ha respondido "Otro" en la pregunta anterior especifique quién lo ha desarrollado:

3.5 Información sobre la Ley Canaria de Transparencia

⚠ 45. ¿Se informa a los ciudadanos en la web oficial, la sede electrónica o en el Portal/apartado de transparencia en la web de la entidad sobre la Ley Canaria de Transparencia?

Si



Indique la url de la página de la entidad en la que figura la información de la Ley Canaria de Transparencia

<https://www.webeac.org/transparencia#1002>

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



Saber más

CUESTIONARIO GENERAL DE TRANSPARENCIA (ITV)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

i Comentario general sobre el cuestionario de transparencia

Se sugiere publicar la información, para una mejor valoración.

IDENTIFICACIÓN (1) » REGULACIÓN (2) » PUBLICIDAD ACTIVA (3)
» VOLUNTARIA (5) 3 » ACLARACIONES

Transparencia Voluntaria

01 ¿Se publica información general institucional, histórica y económica de la entidad en el portal de transparencia?

Sí

Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique la URL correspondiente

<https://www.webeac.org/transparencia/>

i Aclaración sobre la evaluación

No se ha encontrado información histórica y económica de la entidad, por lo que no se puede valorar.

Información no válida

02 ¿Ha aprobado la entidad un protocolo o instrucción en materia de transparencia?

Sí



Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique la URL correspondiente

<https://www.webeac.org/wp-content/uploads/2014/10/Protocolo-Transparencia.pdf>

📌 Aclaración sobre la evaluación

Información no válida

03 ¿Ha elaborado la entidad los informes anuales de 2022 y 2023 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto en su artículo 12?

Sí



Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique la URL correspondiente

<https://www.webeac.org/transparencia/informe-anual-de-transparencia/>

📌 Aclaración sobre la evaluación

Información no válida

04 Si la entidad tiene un sistema de medición del tráfico de la web (google analytics o similar), indique el número de visitantes únicos durante los ejercicios 2022 y 2023.

23312

📌 Aclaración sobre la evaluación

Información no válida

05 ¿Se informa a la ciudadanía en la web oficial, la sede electrónica o en el Portal de Transparencia de la entidad sobre la ley Canaria de Transparencia?

Sí



Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique la URL correspondiente

<https://www.webeac.org/transparencia/#1002>

❗ Aclaración sobre la evaluación

Información no válida

06 ¿Tiene la entidad y publica un Código Ético y de Conducta?

Si



Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique la URL correspondiente

<https://www.webeac.org/wp-content/uploads/2024/03/NOF-Web-24.pdf>

❗ Aclaración sobre la evaluación

No se ha encontrado un Código Ético y de Conducta, por lo que no se puede valorar.

Información no válida

07 ¿Tiene la entidad y publica una Política Anticorrupción?

Si



Si ha respondido afirmativamente a la pregunta anterior, indique la URL correspondiente

<https://www.webeac.org/informacion-organizativa/#serviciosyprocedimientos>

❗ Aclaración sobre la evaluación

No se ha encontrado una Política Anticorrupción, por lo que no se puede valorar el cumplimiento de este apartado.

Información no válida

OP1 ¿Ha realizado en 2022 y/o en 2023 sesiones formativas para el personal de la entidad sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública?

Si



❗ Aclaración sobre la evaluación

Información no válida

OP2 ¿Cuántas personas hay dedicadas a la transparencia de la entidad, a 31/12/2023? (Si hay personas dedicadas a jornada parcial, indique el valor decimal con un punto)

📌 Aclaración sobre la evaluación**Información no válida**

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org



CUESTIONARIO GENERAL DE TRANSPARENCIA (ITV)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD
COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

i Comentario general sobre el cuestionario de transparencia

Se sugiere publicar la información, para una mejor valoración.

- IDENTIFICACIÓN (1) » REGULACIÓN (2) » PUBLICIDAD ACTIVA (3)
» VOLUNTARIA (5) **3** » ACLARACIONES

Aclaraciones

Realice las aclaraciones que considere oportunas sobre las respuestas a las cuestiones de este formulario

Aclaraciones (130 caracteres restantes):

01 <https://www.webeac.org/transparencia/> contiene un submenú que muestra información histórica y económica de la entidad 2018 hasta 2022 en :
<https://www.webeac.org/transparencia/informacion-institucional/>
<https://www.webeac.org/informacion-economica-financiera/>
05 Se subsana un error HTML
06 Error en el visor de documentos PDF¿s.
Acceso desde:<https://www.webeac.org/documentos-institucionales/> al NOF:
<https://www.webeac.org/wp-content/uploads/2024/03/NOF-Web-24.pdf>

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org




CUESTIONARIO DE SOPORTE WEB (ICS)

ESCUELA DE ACTORES DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA (Ejercicio: 2023)

Completado al: 100%

i Aclaración sobre la evaluación

 Comparar información

La autoevaluación no se ajusta a los criterios de evaluación que puede consultar en el manual de la aplicación.

Se sugiere publicar una política de accesibilidad, para una mejor valoración.

Cumplimente los siguientes campos, más los campos de cada obligación relativos a la autoevaluación, para obtener una estimación previa de la puntuación que obtendrá una vez remitida la información.

Accesibilidad

A ¿En la web de la entidad hay algún apartado dedicado a la accesibilidad?

Sí

A Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada dicha información

https://www.webeac.org/

A ¿Ese apartado se encuentra visible desde cualquier página de la web?

Sí

A ¿Qué situación de cumplimiento de los requisitos de la última versión de la norma EN 301 549 tiene la web de la entidad?

El sitio web es plenamente conforme con los requisitos de la norma

⚠ Accesibilidad (Máx. 100)

100

Lugar de publicación

Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de Portal de Transparencia

Si

Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad

Si

Lugar de publicación (Máx. 100)

100

Estructura

Estructura (Máx. 100)

Ley canaria de transparencia (100)

Buscador

⚠ ¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? (Máx. 100)

Sí, en la Web y en el Portal de Transparencia. (100)

i Aplique los cambios para actualizar los resultados de la autoevaluación. Más información.

Edificio del Parlamento de Canarias 38002 Teobaldo Power, 7 T +34 922 473 969
comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org